



**SAN
BERNARDO**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA
MUNICIPAL

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)**

En San Bernardo a 30 de JULIO del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de SEPTIEMBRE del año 2026 para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: CENTRO DE PADRES Y APOYADOS E.C. PARTICULAR N° 46 COLEGIO ARAGON
(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 14 de SEPTIEMBRE del año 2026

Horario: Inicio: 10:00 Término: 12:00

Lugar y Dirección: MADRID OSORIO 655, SAN BERNARDO.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

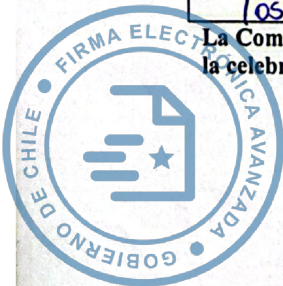
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

CENTRO DE PADRES Y APOYADOS E.C. PARTICULAR N° 46 COLEGIO ARAGON.

	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Wladimir Andy A Corneja	10793233-K	
2	Aldrea Muñoz López	15.913.093-K	
3	Camila Fernanda García Moraga	18.497.161-5	
4	Johana Patricia Peña Soto	16.222.274-0	
5	Yoseline García Pérez	19.428.763-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Gloria Pamela del Carmen
González Jerez
Secretaría Municipal Suplente
Fecha: 31-07-2026 16:51 CLT
Municipalidad de San Bernardo



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/1QCHOU-938>